

**Estado de Activos Netos
Al 30 de junio de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En US\$ dólares)**

	Nota	2025	2024
Activos:			
Efectivo	3	US\$ 1,043,059	913,663
Inversiones en instrumentos financieros	4 y 15	27,523,854	30,704,281
Propiedades de inversión	1-g, 6 y 14	274,600,072	274,449,491
Documentos por cobrar		700	-
Cuentas por cobrar		1,499,171	346,365
Intereses por cobrar		698,491	747,035
Alquileres por cobrar		42,212	45,231
Impuesto diferido	11	1,622,029	1,514,776
Otras activos	7	101,232	4,660,921
Cargos diferidos	8	4,081,201	-
Total activos		311,212,021	313,381,764
Pasivos:			
Cuentas por pagar	9	2,084,395	384,572
Comisiones por pagar	5	46,162	39,689
Intereses por pagar		428,263	564,668
Ingresos cobrados por anticipado		562,629	111,181
Impuesto diferido	12	1,288,032	1,277,058
Depósitos en garantía	1-i	2,410,389	2,537,116
Préstamos por pagar	10	91,237,065	94,642,898
Total pasivos		98,056,935	99,557,182
Activo neto:		US\$ 213,155,086	213,824,581
Composición del valor del activo neto:			
Certificados de títulos de participación	1-o	US\$ 211,035,000	211,035,000
Capital pagado en exceso	1-o	2,328,895	2,328,895
Ajustes por valuación de inversiones a valor razonable		1,600,330	1,983,995
Reservas por valuación de propiedades de inversión		(3,452,551)	(3,287,512)
Utilidades por distribuir	1-q	1,643,412	1,764,203
Total activo neto		US\$ 213,155,086	213,824,581
Número de certificados de títulos de participación		42,207	42,207
Valor del activo neto por título de participación		US\$ 5,050.23	5,066.09

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Estado de Resultados Integrales
Por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En US\$ dólares)

	Nota	2025	2024
Ingresos:			
Ingresos por intereses	1-k US\$	1,123,381	1,228,150
Ingresos por arrendamientos	1-j y 11	10,078,296	11,248,483
Ganancias no realizadas ajustes de valor razonable, propiedades de inversión		373,411	122,994
Disminución de la estimación de inversiones		1,580	5,525
Ganancia en venta de inversiones en instrumentos financieros		75,860	62,683
Otros ingresos		20,299	30,753
Total ingresos		<u>11,672,827</u>	<u>12,698,588</u>
Gastos:			
Comisión por administración del Fondo	5	1,884,305	2,153,541
Gasto por intereses		2,505,633	3,052,417
Pérdida por deterioro inversiones en instrumentos financieros		(1,617)	26
Pérdida no realizada por ajuste de valor razonable de propiedades de inversión		253,809	4,716,087
Otros gastos	13	2,024,020	2,010,869
Total gastos		<u>6,666,150</u>	<u>11,932,941</u>
Utilidad o pérdida antes de impuesto sobre la renta		5,006,677	765,647
Impuesto sobre la renta	1-n y 12	1,209,396	1,350,442
Utilidad o pérdida neta del año	US\$	<u>3,797,281</u>	<u>(584,795)</u>
Otros resultados integrales, neto de impuesto			
Ganancia o pérdida no realizada en la valoración de inmuebles, neto de impuestos		(26,021)	(574,662)
Otros resultados integrales, neto de impuesto		(26,021)	(574,662)
Resultados integrales totales del año	US\$	<u>3,771,260</u>	<u>(1,159,457)</u>
Utilidades o pérdidas por título participación básicas y diluidas	US\$	<u>90</u>	<u>(14)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Antonio Pérez Mora
Gerente General

Laura Rojas Vargas
Contadora

Gonzalo Coto Arce
Auditor Interno



Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estado de Cambios en los Activos Netos
Por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En US\$ dólares)

	Número de certificados de participación	Certificados de títulos de participación	Capital pagado en exceso	Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable	Reservas por valuación de propiedades de inversión	Utilidades por distribuir	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	42,207	US\$ 211,035,000	2,328,895	1,626,351	(3,572,153)	1,818,388	213,236,481
Aumento en los activos netos atribuibles a los tenedores de participaciones							
Ajuste a la reserva por valoración de propiedades de inversión	1.g	-	-	-	119,602	-	119,602
Cambio en el valor razonable de las inversiones neto del impuesto sobre la renta diferido		-	-	(26,021)	-	-	(26,021)
Resultado del año		-	-	-	-	3,797,281	3,797,281
Total aumento en los activos netos atribuibles a los tenedores de participaciones		-	-	(26,021)	119,602	3,797,281	3,890,862
Transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto							
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año	1.q	-	-	-	-	(3,972,257)	(3,972,257)
Total de transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto		-	-	-	-	(3,972,257)	(3,972,257)
Saldo al 30 de junio de 2025	42,207	US\$ 211,035,000	2,328,895	1,600,330	(3,452,551)	1,643,412	213,155,086

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Antonio Pérez Mora
Gerente General

Laura Rojas Vargas
Contadora

Gonzalo Coto Arce
Auditor Interno

Estado de Flujos de Efectivo
Por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En US\$ dólares)

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad del año	US\$	3,797,281	(584,795)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren efectivo:			
Ingreso por intereses		(1,123,381)	(1,228,150)
Gasto por intereses		2,505,633	3,052,417
Gasto impuesto sobre la renta		1,209,396	1,350,442
Gasto por estimación de deterioro, neto		(3,197)	(5,499)
Ganancia o pérdida neta no realizada en valoración de inmuebles		(119,602)	4,593,094
		<u>6,266,130</u>	<u>7,177,509</u>
Variación en los activos y pasivos			
Alquileres por cobrar		(30,050)	7,765
Cuentas por cobrar		(534,455)	659,953
Gastos pagados por anticipado		187,983	281,723
Cuentas por pagar		1,810,993	(1,161,210)
Depósitos en garantía de inquilinos		(140,992)	(94,923)
		<u>7,559,609</u>	<u>6,870,818</u>
Intereses cobrados		1,145,438	1,283,367
Intereses pagados		(2,565,677)	(3,085,647)
Impuestos pagados		(1,209,396)	(1,358,817)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		<u>4,929,974</u>	<u>3,709,721</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra de inversiones en instrumentos financieros		(4,418,619)	(63,297,538)
Venta de inversiones en instrumentos financieros		5,103,105	59,867,717
Flujos netos de efectivo (usados) provistos por las actividades de inversión		<u>684,486</u>	<u>(3,429,822)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Cancelación de préstamos por pagar		(1,777,019)	(1,556,749)
Utilidades distribuidas a los inversionistas		(3,972,257)	478,333
Flujos netos de efectivo (usados en) las actividades de financiamiento		<u>(5,749,276)</u>	<u>(1,078,416)</u>
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(134,816)	(798,517)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		1,177,875	1,712,180
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3	US\$ <u>1,043,059</u>	<u>913,663</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Antonio Pérez Mora
Gerente General

Laura Rojas Vargas
Contadora

Gonzalo Coto Arce
Auditor Interno

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2025
(con cifras correspondientes al 30 de junio de 2024)
(En US\$ dólares)

(1) Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad

(a) Organización del Fondo

El Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos (el Fondo), administrado por Multifondos de Costa Rica Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., constituido el 14 de setiembre de 2002, es un Fondo de tipo inmobiliario, cerrado, en US dólares (US\$), de ingreso y sobre una base de cartera mixta con un mínimo del 80% de cartera inmobiliaria. Por ser un fondo cerrado, éste no recompra las participaciones de los inversionistas. Todos aquellos inversionistas que deseen ser reembolsados deberán recurrir al mercado secundario para vender su participación.

El objetivo del Fondo es brindar una alternativa de largo plazo y eficiente para los inversionistas que no requieren liquidez y que están dispuestos a asumir riesgos por su participación indirecta en el mercado inmobiliario y que a su vez pretenden obtener una plusvalía por la revalorización de los inmuebles. Al hacer esto se aplican las técnicas descritas más ampliamente en el prospecto del Fondo.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas naturales o jurídicas para su inversión en valores, inmuebles, u otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores, que administra una Sociedad de Fondos de Inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Tales aportes en el Fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores e inmuebles, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores e inmuebles.

El Fondo no tiene empleados. Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Multifondos de Costa Rica Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (en adelante “la Compañía”), una entidad que pertenece a Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, S.A.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Multifondos de Costa Rica Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima en julio de 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como sociedad administradora de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y, por ende, a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura del Fondo de Inversión. Sus oficinas se ubican en el Centro de Oficinas Plaza Roble, en Guachipelín de Escazú, San José.

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero del 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

(c) Moneda

Los estados financieros y sus notas se expresan en dólares de los Estados Unidos de América. La unidad monetaria de medida de los estados financieros es el US dólar, reflejando el hecho de que las transacciones son denominadas en US dólares. Los certificados de títulos de participación del Fondo están emitidos en US dólares y las distribuciones y liquidación de inversiones a los inversionistas se efectúan en US dólares.

(d) Base de preparación

Los estados financieros son preparados sobre una base de valor razonable para instrumentos financieros y para los bienes inmuebles. Otros activos y pasivos se registran al costo amortizado o al costo histórico.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

Las principales estimaciones particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros y de los inmuebles.

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa. Los instrumentos financieros incluyen: inversiones en valores, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y préstamos por pagar.

La gestión de los activos financieros de los fondos de inversión de mercado de dinero administrados por Multifondos SFI, se realiza siguiendo los lineamientos de la Norma Internacional de Instrumentos Financieros (NIIF9), la cual establece que una entidad debe medir y clasificar sus activos financieros en función del modelo de negocio, es decir, la intención de la administración con respecto a un conjunto agregado de valores, y de las características de los flujos de efectivo contractuales (principal e intereses), y los obtenidos de la venta del instrumento financiero.

(i) *Clasificación*

La NIIF 9 contempla 3 modelos de negocio para la clasificación de los activos financieros del fondo, a saber:

1. Costo amortizado
2. Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI)
3. Valor razonable con cambios en resultados

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Para la clasificación en los modelos 1 y 2, es necesario que el Fondo determine si las características contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente (criterio de Sólo Pago de Principal e Intereses - SPPI).

El Fondo clasificará un activo financiero en la categoría de costo amortizado, cuando el objetivo sea mantener el activo hasta su vencimiento y obtener los flujos de efectivo contractuales, que son los pagos de principal e intereses (SPPI). Sin embargo, esta clasificación no excluye la posibilidad de que el activo financiero pueda ser reclasificado y ser vendido, como, por ejemplo, por cambios en las condiciones de liquidez del Fondo, incrementos en el riesgo de crédito del emisor, cambios abruptos en el entorno macroeconómico, o mantener un perfil de rendimiento del Fondo, entre otros. Debe existir evidencia de la necesidad de reclasificación.

El Fondo de inversión clasificará un activo financiero en la categoría de valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), cuando el objetivo del Fondo sea generar los flujos de efectivo contractuales que son los pagos de principal e intereses (SPPI), y mantener el activo disponible para la venta.

El Fondo de inversión clasificará un activo financiero en la categoría de valor razonable con cambios en resultados, cuando se gestiona con el objetivo de obtener flujos de efectivo a través de la venta del instrumento financiero.

(ii) Reconocimiento

Los instrumentos financieros se reconocen a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales o a valor razonable con cambios en resultados, tomando en cuenta la base del modelo de negocio establecido por la Administración.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Fondo puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

El Fondo mide un activo financiero a VRCCR cuando los flujos de efectivo contractuales no cumplen con el criterio de solo pagos del principal e intereses.

Todos los otros activos financieros son medidos a su valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRORI a ser medido a VRCCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas en su reconocimiento inicial. Sin embargo, para los activos financieros mantenidos al momento de aplicación inicial, la evaluación del modelo de negocio se basa en hechos y circunstancias a la fecha. Adicionalmente, la norma permite nuevas designaciones electivas a VRCCR o VRORI a ser realizadas en la fecha de aplicación inicial y permite o requiere revocación de elecciones previas de VRCCR a la fecha de aplicación inicial, dependiendo de los hechos y circunstancias a esa fecha.

(iii) *Medición*

Evaluación del modelo de negocio

El Fondo realiza una evaluación del modelo de negocio para cada grupo de instrumentos financieros para reflejar la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la Administración. La evaluación considera lo siguiente:

Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica son definidas en el prospecto del Fondo. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.

- Como se evalúa el rendimiento de la cartera y la manera en la que se informa al personal clave de la Administración.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

- La medición de los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos.
- Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

El fondo de clasifica sus activos financieros valor razonable con cambios en el otro resultado integral, de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las características de los flujos de efectivo permiten identificar si, se tiene el instrumento para obtener los flujos de efectivo contractuales, para la venta o para ambos.

Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (ej. riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Fondo considera:

- Que los flujos de efectivo contractuales del activo sujeto a valoración son utilizados para pagos de principal, intereses y gastos operativos propios del Fondo;

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para la programación de los flujos de caja requeridos para la atención de los pagos de dichos conceptos;
- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo (pagos);
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan el Fondo para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ej. acuerdos de activos sin recursos);
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

(iv) *Principios de medición al valor razonable*

El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del balance general. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación. Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Fondo utiliza el vector de precios de la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPCA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). En el caso de instrumentos del exterior utiliza el Sistema Internacional denominado Bloomberg.

(v) *Ganancias y pérdidas y mediciones subsecuentes*

Las ganancias y pérdidas provenientes de cambios en el valor razonable de inversiones disponibles para la venta se reconocen con cambios en otros resultados integrales.

(vi) *Dar de baja*

Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tenga el control de los derechos contractuales que compone el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

(vii) *Compensación*

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de activos netos, siempre que el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y, de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

(viii) *Instrumentos específicos*

Efectivo

El efectivo corresponde a depósitos mantenidos con bancos; son sujetos a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidos para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

Títulos vendidos en operaciones de reporto tripartito y obligaciones por pactos de reporto tripartito

Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos de reporto tripartito de títulos en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos de reporto tripartito) son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta es registrado como pasivo al costo amortizado. Títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa se registran como inversiones en reporto tripartitos y se mantienen al costo amortizado.

Los intereses generados sobre las inversiones en reporto tripartitos y las obligaciones por pactos de reporto tripartito se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, durante el plazo de vigencia de la operación.

(g) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas inversiones en inmuebles adquiridos con el propósito de ser utilizados para recibir rentas, generar una apreciación de capital o ambas. Las propiedades de inversión se registran a su valor razonable el cual es actualizado anualmente por profesionales independientes.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

De conformidad con lo establecido en el acuerdo SGV-A-170, Disposiciones operativas de las sociedades administradoras de fondos de inversión, la metodología empleada para la valoración financiera es con base en el método de flujos netos de efectivo que los inmuebles generan. La incertidumbre asociada a esos flujos, así como la evolución esperada en ésta en el futuro, y para los valores razonables determinados de la valoración pericial, se basan en los documentos aportados por el propietario, en la visita de inspección realizada al inmueble y la investigación del sector.

Hasta el 30 de junio de 2013, el efecto de esta valoración era llevada directamente al activo neto, mediante una cuenta de reserva. A partir del 1 de enero de 2014, el efecto de la valoración de inmuebles es llevado a resultados como ganancias o pérdidas, y posteriormente el mismo monto es llevado a la reserva patrimonial como una recalificación de utilidades por distribuir.

Los valores razonables se basan en los valores de mercado, que corresponden al monto estimado en el que las propiedades podrían intercambiarse a la fecha de valoración entre un comprador y un vendedor dispuestos en una transacción en condiciones de independencia mutua, en el que ambas partes han actuado con conocimiento y de forma voluntaria.

Las mejoras son capitalizadas cuando extienden la vida útil del inmueble o cuando mejoran la productividad del mismo, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores son cargados directamente a gastos en el momento en que se incurren. Las Sociedades Administradoras pueden efectuar reparaciones, remodelaciones y mejoras a las propiedades de inversión que adquieran.

Los bienes no deben adquirirse ni venderse a la Compañía, sus socios, directivos, empleados, ni personas que formen parte del grupo de interés económico.

Los participantes del Fondo y las personas que formen parte del grupo de interés económico, así como la Compañía, sus socios, directivos y empleados, no deben ser arrendatarios de los bienes inmuebles que integren la cartera del Fondo.

Los costos asociados a la compra de los inmuebles, tales como honorarios de abogados relacionados con costos de traspaso, compra de timbres y otros, se reconocen como parte del costo del inmueble.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Valuación

En el plazo de cinco días hábiles posteriores a la compra de una propiedad de inversión, la Compañía debe remitir a la SUGEVAL las valoraciones respectivas. Dichas valoraciones no deben tener antigüedad superior a seis meses. Los inversionistas tienen acceso a las valoraciones de las propiedades de inversión.

La NIIF 13 define “valor razonable”. Establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

El CONASSIF mediante sesión 1611-2020 celebrada el 12 de octubre de 2020, acordó modificar el artículo 52, párrafos primero, segundo y tercero del artículo 82 y artículo 87 del Reglamento general sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión con el objetivo de actualizar la normativa vigente sobre valoración de inmuebles.

El artículo 87 modificado del Reglamento antes referido indica:

“Debe existir una valoración de cada inmueble, que refleje, entre otras cosas, los ingresos por alquileres de los arrendamientos y otros supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio de la propiedad en condiciones de mercado.

Esta valoración debe ser preparada por un experto independiente de la sociedad administradora. Los enfoques y métodos de valuación que se utilicen deben satisfacer la definición de valor razonable de las NIIF. El Superintendente puede establecer mediante acuerdo disposiciones adicionales sobre el contenido y requerimientos mínimos a desarrollar en los informes de las valoraciones, a partir de estándares de valoración de aceptación internacional.

El registro del valor del inmueble en los estados financieros del fondo de inversión se realiza de conformidad con el modelo del valor razonable para propiedades de inversión establecido en las NIIF. Adicionalmente, se debe constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, solo hasta que se haya realizado la venta o disposición del bien inmueble....”

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

(h) Política de inversiones

El Fondo invertirá como mínimo un 80% y hasta un 100% de los activos en bienes inmuebles ubicados dentro del territorio nacional. El Fondo podrá también mantener inversiones hasta un 20% de sus activos en títulos valores del sector público que cuenten con la garantía directa del estado costarricense, así como el mismo porcentaje para el sector privado nacional; así mismo podrá montar los reportos tripartitos en posición de comprador y de vendedor a plazo sobre los mismos valores antes mencionados.

Las inversiones del Fondo se realizarán en la adquisición de bienes inmobiliarios ubicados dentro del territorio nacional. Los criterios de diversificación inmobiliaria contemplan la ubicación geográfica con potencial ganancia de plusvalía del activo, uso específico del inmueble y modalidad del contrato de alquiler. La Administración del Fondo tendrá discrecionalidad en cuanto a la selección del tipo de inmuebles que adquirirá, en cuanto al uso y ubicación geográfica de los mismos, respetando siempre las normativas que se establecen en el presente apartado.

La adquisición y venta de los bienes inmuebles requerirá de valoración previa, de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión. En todo caso, el valor de la compra no podrá exceder el precio fijado en las valoraciones. Los bienes inmuebles que adquiera el Fondo deberán poseerse en concepto de propiedad y libres de derechos de usufructo, uso y habitación.

El Fondo es responsable de suscribir todos los seguros necesarios para la adecuada protección de los inversionistas, en relación con los inmuebles adquiridos.

(i) Otros gastos anticipados

El Fondo incurre en costos asociados a la formalización de contratos de crédito que son reconocidos en el estado de resultados conforme el Fondo perciba los beneficios económicos del contrato suscrito.

Con el objetivo de buscar condiciones más ventajosas para los clientes del Fondo Inmobiliario, durante el periodo 2023 surgió como estrategia de la Compañía implementar acciones que buscaban mejorar los beneficios para los inversionistas en el rendimiento a largo plazo; como solución táctica, se inquirió en la mejora de la tasa efectiva futura del crédito. Para lo cual se realizó una evaluación de las estipulaciones contractuales del financiamiento, donde se evidenció que el cambio representaba un impacto significativo, por lo que el Negocio ejecutó un acuerdo de refinanciamiento de la operación, incluyendo el reconocimiento de la penalización del crédito anterior como parte del nuevo préstamo, dada la vinculación directa entre ambos créditos.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

(j) Depósitos en garantía

El Fondo tiene la política de cobrar por anticipado a los arrendatarios, una suma que se establece en cada contrato de arrendamiento suscrito entre ambas partes, con el propósito de cubrir pérdidas eventuales que se puedan causar a las instalaciones.

El contrato de arrendamiento estipula que el Fondo debe reintegrar esos depósitos a los arrendatarios en la fecha de expiración de su plazo. El depósito no se devuelve si el arrendatario termina anticipadamente la relación contractual o si el Fondo requiere ese depósito para cubrirse de daños causados a las instalaciones o para el pago de servicios por cuenta del arrendatario.

(k) Ingreso por arrendamiento

Los ingresos por arrendamiento se reconocen en el estado de operaciones conforme se devengan, utilizando la base de 365 días, tal y como lo establece la Superintendencia General de Valores.

(l) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de operaciones sobre la base de devengado dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(m) Gastos

Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones sobre la base de devengado excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

(n) Gasto por intereses

El gasto por intereses, principalmente generado por las obligaciones por pagar, se reconoce sobre la base de devengado.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

(o) Impuesto sobre la renta

A partir del 1 de julio de 2019 se aplica el 15% de las ganancias de capital que se realiza en la venta de títulos valores según Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible.

El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando el método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización. El activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

(p) Certificados de títulos de participación y capital pagado en exceso

Los Certificados de Títulos de Participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto del Fondo. Estos certificados tienen un valor nominal de US\$5.000. El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del Fondo, de manera que el valor pagado en exceso sobre el valor nominal de los certificados de participación se registra en la cuenta denominada “Capital pagado en exceso”.

Los títulos de participación se originan en los aportes de los inversionistas; se conservan en un registro electrónico por lo que no existe título físico representativo. El inversionista recibe una orden de inversión que indica el valor de adquisición de las participaciones.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo. El prospecto contiene información relacionada con la Compañía, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la Administración.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Fondo ha emitido 42.207 certificados de títulos de participación, serie única.

El Fondo no paga comisiones de colocación a Mercado de Valores de Costa Rica, Puesto de Bolsa, S.A.

(q) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones en instrumentos financieros y en bienes inmuebles debidamente valorados a su valor de mercado.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación. El rendimiento total que es reportado periódicamente por el Fondo es calculado tomando en cuenta las plusvalías o minusvalías aplicadas en el valor de la participación por los cambios en el valor de mercado de los activos.

Al 30 de junio de 2025, el rendimiento total del Fondo fue de 3,61% anual (2,04% anual en el 2024).

(r) Política de distribución de rendimientos

El Fondo distribuirá trimestralmente los ingresos por alquileres, plusvalías generadas por la venta de inmuebles, intereses percibidos u otros ingresos, luego de rebajar el total de los gastos en los que haya incurrido, así como, el monto de la reserva. La reserva creada en las cuentas patrimoniales del Fondo, que corresponde al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos, no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, solo hasta que se haya realizado la venta o disposición del activo.

(s) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Compañía una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre el valor neto de los activos del Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2025 el Fondo le paga a la Compañía una comisión del 1,75% anual sobre el valor del activo neto del Fondo. Al 30 de junio del 2024 era de 2,00%.

(2) Activos sujetos a restricciones

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el inmueble Centro Corporativo El Cafetal se encuentra garantizando la deuda a largo plazo por US\$110.772.000 (véase nota 6) y el inmueble Zona Franca Metropolitana por US\$14.000.000.

(3) Efectivo

El detalle del efectivo al 30 de junio es el siguiente:

		2025	2024
Entidades financieras bancos del estado	US\$	293	32.418
Entidades financieras bancos privados		1.042.766	881.245
	US\$	<u>1.043.059</u>	<u>913.663</u>

(4) Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Estado de Inversiones
Al 30 de junio de 2025
(En dólares sin céntimos)

	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por valuación de instrumentos financieros</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Porcentaje de los activos netos</u>
<u>Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>						
<u>Títulos del Gobierno</u>			US\$ 25,688,676	1,835,177	27,523,854	12.91%
-	-					
Bono Deuda Externa 2045 (bde45)	7.16%	12/03/2045	13,361,993	1,183,545	14,545,537	6.82%
Título Propiedad Macro\$ (tp\$)	9.20%	26/08/2026	12,158,962	633,579	12,792,541	6.00%
Título Propiedad Macro\$ (tp\$)	9.20%	21/02/2029	167,722	18,054	185,776	0.09%
Total de inversiones			US\$ 25,688,676	1,835,177	27,523,854	12.91%

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Estado de Inversiones
Al 30 de junio de 2024
(En dólares sin céntimos)

	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por valuación de instrumentos financieros</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Porcentaje de los activos netos</u>
<u>Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>						
<u>Títulos del Gobierno</u>			US\$ 28,421,410	2,282,871	30,704,281	14.36%
-	-	-	-	-	-	-
Bono Deuda Externa 2045 (bde45)	7.16%	12/03/2045	15,308,178	1,394,469	16,702,647	7.81%
Título Propiedad Macro\$ (tp\$)	9.20%	26/08/2026	12,149,585	869,392	13,018,976	6.09%
Título Propiedad Macro\$ (tp\$)	9.20%	21/02/2029	168,331	19,010	187,341	0.09%
Título Propiedad Macro\$ (tp\$)	4.77%	01/07/2024	265,105	-	265,105	0.12%
Título Propiedad Macro\$ (tp\$)	4.78%	01/07/2024	530,211	-	530,211	0.25%
			<u>28,421,410</u>	<u>2,282,871</u>	<u>30,704,281</u>	<u>14.36%</u>

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

El efecto de la estimación por deterioro de las inversiones en instrumentos financieros se registra en la cuenta ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), mostrando un saldo al 30 de junio de 2025 por US\$1.632.185 (US\$2.306.457 en el 2024).

(5) Saldos y transacciones con la Sociedad Administradora

Los saldos y transacciones con Multifondos de Costa Rica S.F.I., S.A. y otras partes relacionadas al 30 de junio se detallan como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Saldos</u>		
Comisiones por pagar a Multifondos de Costa Rica. S.F.I. S.A.	US\$ <u>46.162</u>	<u>39.689</u>
<u>Transacciones</u>		
Comisión por administración pagada a Multifondos de Costa Rica. SFI. S.A.	US\$ <u>1.884.305</u>	<u>2.153.541</u>

(6) Propiedades de inversión

El movimiento de las propiedades de inversión al 30 de junio se detalla como sigue:

	<u>Saldo al 30 de junio de 2024</u>	<u>Adiciones y mejoras</u>	<u>Actualización del valor de mercado</u>	<u>Saldo al 30 de junio de 2025</u>
Propiedades de inversión	US\$ <u>274.449.491</u>	<u>344.745</u>	<u>(194.163)</u>	<u>274.600.072</u>

Al 30 de junio las propiedades de inversiones se detallan como sigue:

<u>Inmueble</u>		<u>30 de junio de 2025</u>			<u>Total</u>
		<u>Costo</u>	<u>Mejoras</u>	<u>Ganancia o pérdida por valuación</u>	
Centro Comercial Multiplaza	US\$	8.416.210	-	1.588.790	10.005.000
Centro Corporativo El Cafetal		127.593.039	2.686.908	(5.371.947)	124.908.000
Condominio Plaza Bratsi		1.421.752	-	27.248	1.449.000
Condopark (Fincas 2 y 4)		6.564.122	-	360.390	6.870.512
Edificio I Parque Empresarial Forum		5.639.223	98.902	(1.291.125)	4.447.000
Edificio Los Balcones Condominio Plaza Roble		1.440.924	-	(319.924)	1.121.000
Edificio Paseo Colón		503.010	338.281	83.709	925.000
Edificio Zona Franca IF		19.316.202	3.461.785	112.605	22.890.592
Epic Corporate Center		13.656.710	-	(56.710)	13.600.000
Local Comercial Barrio Dent		3.083.848	-	(643.996)	2.439.852
Locales Avenida Segunda		7.639.051	-	-	6.510.000

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

			(1.129.051)	
Manufacturera LMD	2.371.627	475.484	2.623.370	5.470.481
Torre G Parque Empresarial Forum	2.027.405	-	(387.405)	1.640.000
Trilogía Edificio I II y III	11.340.282	1.534.657	(1.606.041)	11.268.898
Vedova & Obando	928.360	26.027	114.331	1.068.718
Zona Franca La Lima	14.215.930	19.186	566.495	14.801.611
Zona Franca Metropolitana	30.230.336	13.632.635	1.328.761	45.191.733
US\$	<u>256.388.031</u>	<u>22.873.865</u>	<u>(4.061.824)</u>	<u>274.600.072</u>

30 de junio 2024					
Inmueble	Costo	Mejoras	Ganancia o pérdida por valuación	Total	
Centro Comercial Multiplaza	US\$ 8.416.210	-	1.183.790	9.600.000	
Centro Corporativo El Cafetal	127.593.039	2.686.908	(4.806.947)	125.473.000	
Condominio Plaza Bratsi	1.421.752	-	(41.005)	1.380.747	
Condopark (Fincas 2 y 4)	6.564.122	-	262.652	6.826.774	
Edificio I Parque Empresarial Forum	5.639.223	98.902	(1.249.125)	4.489.000	
Edificio Los Balcones Condominio Plaza Roble	1.440.924	-	(300.924)	1.140.000	
Edificio Paseo Colón	503.010	338.281	32.709	874.000	
Edificio Zona Franca IF	19.316.202	3.461.785	302.758	23.080.745	
Epic Corporate Center	13.656.710	-	(156.710)	13.500.000	
Local Comercial Barrio Dent	3.083.848	-	(643.996)	2.439.852	
Locales Avenida Segunda	7.639.051	-	(939.051)	6.700.000	
Manufacturera LMD	2.371.627	475.484	2.492.562	5.339.673	
Torre G Parque Empresarial Forum	2.027.405	-	(361.405)	1.666.000	
Trilogía Edificio I II y III	11.340.282	1.534.657	(1.640.348)	11.234.591	
Vedova & Obando	928.360	26.027	125.383	1.079.770	
Zona Franca La Lima	14.215.930	-	499.296	14.715.226	
Zona Franca Metropolitana	30.230.336	13.307.077	1.248.175	44.785.588	
US\$	<u>256.388.031</u>	<u>21.929.121</u>	<u>(3.867.660)</u>	<u>274.449.491</u>	

Las propiedades de inversión corresponden a:

1. El Centro de Negocios Trilogía, compuesto de tres edificios, ubicado en Escazú. El valor del inmueble al 30 de junio de 2025 es de US\$11.268.898 (en el 2024 es de US\$11.234.5919); las valoraciones fueron realizadas en marzo de 2025. Estos inmuebles fueron adquiridos en setiembre de 2003 el edificio #3 por un valor de US\$2.961.306 y en el 2008 los edificios #1 y #2 por US\$8.378.976, con un área total de 6.315,15 m², los cuales están considerados dentro del contrato de arrendamiento.
2. Edificio I del Parque Empresarial Forum, ubicado en Pozos de Santa Ana. El valor de compra del inmueble fue de US\$5.639.223, con un área total de 3.621,47 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2025 es de US\$4.447.000 (en el 2024 es de US\$4.489.000) las valoraciones fueron realizadas en diciembre de 2024.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

3. Zona Franca Metropolitana, conformada por 29 edificios y 1 parqueo, ubicada en Barreal de Heredia, distrito 4 Ulloa, del Cenada 300 metros al este, adquirido en noviembre de 2005. El valor de compra del inmueble fue de US\$30.230.336, con un área total de 76.182,78 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2025 es de US\$45.191.733 (en el 2024 es de US\$44.785.588); las valoraciones fueron realizadas en diciembre de 2024.
4. Manufacturera LMD, edificio 4-E de Zona Franca Metropolitana, ubicada en Barreal de Heredia, distrito 4 Ulloa, del Cenada 300 metros al este, adquirido en junio de 2007. El valor de compra del inmueble fue de US\$2.371.627, con un área total de 5.995 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2025 es de US\$5.470.481 (en el 2024 es de US\$5.339.673), las valoraciones fueron realizadas en diciembre de 2024.
5. Edificio Paseo Colón antes Clínica Santa Mónica, ubicada en Paseo Colón, adquirido en agosto de 2007. El costo del inmueble asciende a US\$503.010, con un área total de 802.05 m². La valoración del inmueble al 30 de junio de 2025 es de US\$925.000 (en el 2024 es de US\$874.000); las valoraciones fueron realizados en agosto de 2024.
6. Edificio los Balcones, Plaza Roble, piso 2, ubicado en Escazú, se adquirió en el 2008 con un valor de adquisición de US\$1.440.924, con un área total de 433,30 m². La valoración del inmueble al 30 de junio de 2025 es de US\$1.121.000 (en el 2024 es de US\$1.140.000); las valoraciones fueron efectuada en junio de 2025.
7. Edificio I-F Zona Franca Metropolitana, ubicado en Barreal de Heredia, distrito 4 Ulloa, del Cenada 300 metros al este, adquirido en setiembre de 2011. El valor de la inversión inicial del inmueble es de US\$19.316.202, con un total de 15.709,26 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2025 es de US\$22.890.592 (en el 2024 es de US\$23.080.745); las valoraciones fueron efectuada en diciembre de 2024.
8. Edificio Vedova & Obando, ubicado de la sede Central de la Cruz Roja en San José, 40 metros al sur, entre avenidas 8 y 10, calle 14, adquirido en junio de 2013. El monto de la inversión inicial del inmueble es de US\$928.360, con un total de 1.093 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2025 es de US\$1.068.718 (en el 2024 es de US\$1.079.770), efectuada en julio de 2024.
9. Local Comercial en el Condominio Plaza Bratsi, ubicado en Heredia, contiguo al Paseo de la Flores, adquirido en abril de 2014. El valor de la inversión inicial del inmueble al 30 de junio de 2025 es de US\$1.449.000, con un total de 707.40 m². El valor del inmueble al 30 junio de 2025 es de US\$1.505.274, valoración que fue efectuada en junio 2025 (en el 2024 es de US\$1.380.747).

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

10. Local Comercial en Barrio Dent, ubicado en San Pedro de Montes de Oca, Urbanización Dent 250 metros sur de la Rotonda de la Bandera, frente a la facultad de Derecho de la UCR, adquirido en setiembre de 2014. El valor de la inversión inicial del inmueble es de US\$3.083.848, con un total de 2.137 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2025 es de US\$2.432.527, valoración que fue efectuada en junio 2025 (en el 2024 es de US\$2.439.851).
11. Locales Comerciales Avenida Segunda, ubicado en Avenida Segunda en San José, adquirido el 11 de mayo del 2016. El valor de la inversión inicial del inmueble es de US\$7.639.051, con un total de 1.976 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2025 es de US\$6.510.000, valoración que fue efectuada en junio 2025 (en el 2024 es de US\$6.700.000).
12. Centro Comercial Multiplaza (20 locales comerciales), ubicado en San Rafael de Escazú, adquirido el 14 de febrero del 2018. El valor de la inversión inicial del inmueble es de US\$8.416.210 con un total de 1.591,46 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2025 es de US\$10.005.000 y 2024 es de US\$9.500.000 valoración efectuada en marzo de 2025.
13. Torre G Parque Empresarial Forum, ubicado en Pozos de Santa Ana, adquirido el 14 de febrero del 2021. El valor de la inversión inicial del inmueble es de US\$2.027.405, con un total de 1.315 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2025 es de US\$1.640.000, valoración que fue efectuada en marzo de 2025 (en el 2024 es de US\$1.666.000)
14. Centro Corporativo El Cafetal, ubicado en la Asunción, Belén, Heredia, 250 metros este del Hotel Marriot, adquirido el 29 de agosto del 2017. El valor de la inversión inicial del inmueble es de US\$127.593.039, con un total de 72.510,68 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2025 es de US\$ 124.908.000, valoración que fue efectuada en diciembre de 2024 (en el 2024 es de US\$ 125.473.000).
15. Condopark (fincas filiales #2 y #4), ubicado en Brasil, Santa Ana, San José, 2 kilómetros al oeste de Forum I, adquirido el 21 de junio del 2021. El valor de la inversión inicial del inmueble es de US\$6.564.122, con un total de 5.584 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2025 es de US\$ 6.870.512 (en el 2024 es de US\$ 6.826.774) valoración efectuada en agosto 2024.
16. Zona Franca La Lima, ubicado en calle 58 en la Lima, Cartago, adquirido el 27 de junio del 2021. El valor de la inversión inicial del inmueble es de US\$14.215.930, con un total de 12.852 m². El valor después de la valoración al 30 de junio de 2025 es de US\$ 14.801.611 (en el 2024 es de US\$ 14.715.226), valoración efectuada en julio 2024.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

17. Epic Corporate Center, ubicado en Trejos Montealegre, San Rafael de Escazú, adquirido el 18 de agosto del 2022. El valor de la inversión inicial del inmueble es de US\$13.656.710, con un total de 6.793 m²: El valor del inmueble 30 de junio de 2025 es de US\$ 13.600.000 (en 2024 US\$13.500.000), valoración efectuada en setiembre 2024.

(7) Otros activos

Al 30 de junio los otros activos se detallan como sigue:

		2025	2024
Impuesto valor agregado	US\$	216.372	168.163
Otros gastos pagados por anticipado		101.232	4.492.758
	US\$	<u>317.604</u>	<u>4.660.921</u>

(8) Cargos diferidos

Al 30 de junio los cargos diferidos se detallan como sigue:

		2025	2024
Otros gastos diferidos	US\$	4.081.201	-
	US\$	<u>4.081.201</u>	<u>-</u>

Con el objetivo de buscar condiciones más ventajosas para los clientes del Fondo Inmobiliario, durante el periodo 2023 surgió como estrategia de la Compañía implementar acciones que buscaban mejorar los beneficios para los inversionistas en el rendimiento a largo plazo; como solución táctica, se inquirió en la mejora de la tasa efectiva futura del crédito. Para lo cual se realizó una evaluación de las estipulaciones contractuales del financiamiento, donde se evidenció que el cambio representaba un impacto significativo, por lo que el Negocio ejecutó un acuerdo de refinanciamiento de la operación, incluyendo el reconocimiento de la penalización del crédito anterior como parte del nuevo préstamo, dada la vinculación directa entre ambos créditos.

En cuanto a la tasa, la nueva es SOFR a 3M + 1%. El anterior, una porción del préstamo era SOFR a 3M + 3.30%, una parte de esto estaba en el exterior, por lo que además le aplicaba el impuesto a las remesas del 15%, lo cual encarecía el costo del crédito. Y otra parte del préstamo era con una tasa de SOFR a 3M + 4%.

(9) Cuentas por pagar

Al 30 de junio las cuentas por pagar se detallan como sigue:

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

		2025	2024
Impuesto de renta por pagar	US\$	200.894	222.969
Recompras		1.774.082	-
Intereses recompras		6.130	-
Gastos acumulados por pagar		63.314	122.212
Otras cuentas por pagar		39.975	39.664
	US\$	<u>2.084.395</u>	<u>384.572</u>

(10) Préstamos por pagar

Se realizó la formalización de un préstamo mercantil con el Banco Nacional de Costa Rica por US\$82.225.930 en el mes de mayo del 2023 a un plazo de 240 meses y a una tasa de SOFR a plazo de tres meses más un punto porcentual, lo anterior para la cancelación completa de pasivos al Banco Scotiabank; con garantía hipotecaria sobre unidades de oficina del Fondo. El saldo al 30 de junio de 2025 es de US\$77.737.065 (el saldo al 30 de junio 2024 es de US\$80.142.898). En octubre 2023 se realizó un nuevo préstamo con el Banco Scotiabank por US\$15.000.000 con un balloon a un plazo de 5 años y una tasa SOFR a plazo de tres meses más un punto porcentual, al 30 de junio de 2025 el saldo es de US\$ 13.500.000 (el saldo al 30 de junio 2024 es de US\$14.500.000).

(11) Ingresos por arrendamientos

Por el periodo de 6 meses al 30 de junio los ingresos por arrendamientos corresponden a las rentas por alquiler de locales comerciales e industriales ubicados en:

		2025	2024
Centro Comercial Multiplaza	US\$	533.942	503.627
Centro Corporativo El Cafetal		3.178.637	4.346.750
Condominio Plaza Bratsi		74.261	63.695
Condopark (Fincas filiales #2 y #4)		369.264	358.508
Edificio I Forum		1.367	1.327
Edificio IF Zona Franca Metropolitana		977.072	1.020.575
Epic Corporate Center		601.083	586.422
Edificio Paseo Colón		57.202	59.658
Local Comercial Barrio Dent		58.408	57.900
Locales Avenida Segunda		170.697	140.236
Manufacturera LMD, S.A.		271.890	264.613
Torre G Parque Empresarial Forum		19.007	12.671
Trilogía I II y III		290.962	258.647
Vedova & Obando		64.755	62.565
Zona Franca La Lima		641.622	573.975
Zona Franca Metropolitana		2.768.128	2.937.309
	US\$	<u>10.078.296</u>	<u>11.248.483</u>

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

El porcentaje de ocupación promedio para el corte al 30 de junio de 2025 fue 84,58% (para el 2024 fue 86,31%).

(12) Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a los rendimientos provenientes de títulos valores, que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingreso por arrendamiento bruto	US\$	10.078.296	11.248.483
Gastos deducibles (20%)		<u>(2.015.659)</u>	<u>(1.133.602)</u>
Base Imponible		<u>8.062.637</u>	<u>8.998.786</u>
Tasa de Impuesto (15%)		<u>15%</u>	<u>15%</u>
Impuesto sobre la renta corriente	US\$	<u><u>1.209.396</u></u>	<u><u>1.350.442</u></u>

Al 30 de junio, el saldo de las cuentas de impuesto sobre la renta diferido es el siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo	US\$	1.622.029	1.514.776
Impuesto sobre la renta diferido pasivo		<u>(1.288.032)</u>	<u>(1.277.058)</u>
Impuesto sobre la renta diferido neto	US\$	<u><u>333.997</u></u>	<u><u>237.718</u></u>

El impuesto de renta diferido activo es atribuible a lo siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pérdida no realizada en valuación de inmuebles	US\$	<u>1.622.029</u>	<u>1.514.776</u>
	US\$	<u><u>1.622.029</u></u>	<u><u>1.514.776</u></u>

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

El impuesto de renta diferido pasivo es atribuible a lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ganancia no realizada en valuación de inmuebles	US\$ 1.012.755	999.780
Ganancia no realizada en valuación de instrumentos financieros	<u>275.277</u>	<u>223.982</u>
	US\$ <u>1.288.032</u>	<u>1.227.058</u>

(13) Otros gastos

Al 30 de junio el detalle de otros gastos es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Seguros	US\$ 217.879	129.807
Impuestos municipales	483.661	540.944
Mantenimiento de inmuebles	1.136.446	1.016.146
Otros gastos	<u>186.034</u>	<u>323.972</u>
	US\$ <u>2.024.020</u>	<u>2.010.869</u>

(14) Riesgos asociados

Existen diferentes riesgos que afectan al Fondo. Los más importantes se enumeran a continuación:

Gestión general del riesgo

La gestión de riesgos de la Sociedad Administradora está a cargo de un departamento especializado en dicho tema, el cual reporta a la Gerencia General y rinde cuentas al Comité de Riesgos. Esta unidad es parte integral de la estructura de gobierno corporativo, es pilar de la gestión de control interno que posee la organización, y se encarga de administrar el riesgo del Grupo Financiero, de conformidad con la normativa vigente del CONASSIF, la SUGEVAL y la Bolsa Nacional de Valores, así como cualquier otra regulación que le aplica al mercado bursátil nacional. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Elaborar, documentar y proponer para la aprobación del Comité de Riesgos, la matriz de riesgos, el cumplimiento a los límites de apetito y tolerancia al riesgo, las metodologías para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos, los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición, y el control de los riesgos y sus respectivas revisiones.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

- Elaborar, documentar y proponer para la revisión del Comité de Riesgos, el Manual de políticas y procedimientos para la gestión integral del riesgo.
- Informar al Comité de Riesgos, al Comité de Inversiones y a la Junta Directiva, cuando se considere oportuno, sobre la exposición al riesgo global o puntual del Grupo, alguna de sus empresas o subsidiarias, o un proceso específico o línea de negocio, los incumplimientos de las políticas de riesgos y las acciones correctivas implementadas para subsanar la situación.
- Medir y monitorear los riesgos a los que están expuestas las carteras propias, los fondos de inversión y las carteras de las clientes administradas discrecionalmente.
- Verificar e informar sobre la observancia de las políticas de riesgo y los límites establecidos para las carteras propias, los fondos de inversión y las carteras de las clientes administradas discrecionalmente.
- Efectuar las mediciones de rentabilidad ajustada por riesgo para las carteras propias y los fondos de inversión.
- Efectuar los cálculos y dar seguimiento a los requerimientos de capital para la cobertura de riesgos y a los límites establecidos.
- Brindar acompañamiento y asesoría en materia de gestión de riesgos a las áreas de negocio y operaciones, y velar por el suministro adecuado y transparente de información a los clientes inversionistas.
- Capacitar al personal del Grupo en temas relacionados a cultura de riesgos, como el análisis, medición, identificación y mitigación de riesgos.

Para respaldar las labores que desarrolla dicho proceso, se conformó un Comité de Riesgos, el cual está compuesto por:

- Tres miembros de la Junta Directiva del Grupo Financiero.
- El Gerente de Riesgo.
- Un miembro externo del grupo económico de la entidad.

La Gerencia General y el Gerente de Finanzas y Operaciones, participan del Comité con derecho a voz sin voto.

El mismo se reúne mensualmente y le remite un informe de sus labores a la Junta Directiva de forma trimestral. Dentro de sus principales atribuciones se encuentra la aprobación de:

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

- Las metodologías o modelos para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Grupo Financiero.
- Los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición y el control de los riesgos y la medición del desempeño de las carteras de inversión.
- Los lineamientos y límites específicos de tolerancia al riesgo.
- Los incumplimientos temporales a los límites establecidos y los planes de saneamiento propuestos.
- Límites de tolerancia al riesgo más conservadores en situaciones especiales de mercado.
- Las metodologías para la valoración y medición del riesgo y el desempeño de los productos o activos nuevos que se negocien en el Grupo o se desarrollen para ofrecerle a los clientes.

Con el fin de establecer el marco general bajo el cual se desarrollará la gestión de riesgos en la empresa, se cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del mismo. Este es de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios del Grupo y sus subsidiarias, y entre sus principales puntos se encuentran:

- La estructura para la gestión del riesgo en la Compañía (lo cual incluye las funciones de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y el Proceso de Gestión de Riesgos).
- Los instrumentos y monedas autorizadas.
- Las metodologías utilizadas para medir el riesgo financiero (crédito, contraparte, liquidez y mercado) y sus límites de tolerancia.
- Las metodologías de evaluación de riesgos operativos
- Los principales aspectos relacionados con la gestión del riesgo no financiero.
- Las directrices de divulgación de la información generada por el proceso de Riesgos.
- Las políticas sobre los incumplimientos a los límites establecidos y la materialización de los riesgos.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Riesgos de la cartera inmobiliaria

Estos riesgos se asocian con las pérdidas directas o indirectas de trabajar con bienes inmuebles. Los puntos asociados a este tema se encuentran debidamente documentados en el prospecto de los fondos de inversión. Entre los principales riesgos que se consideran se encuentran los siguientes:

1. La ocurrencia de siniestros

Se refiere a los riesgos propios de los activos inmobiliarios y que son asociados a siniestros naturales o artificiales.

Para mitigar este riesgo, todos los activos que formen parte de la cartera inmobiliaria cuentan con seguros suficientes para la cobertura de siniestros.

Estos son contratados con una empresa autorizada por la SUGESE y anualmente se realizan las actualizaciones de las coberturas con base en el valor de los activos administrados.

2. Concentración de inmuebles y arrendatarios

Este riesgo se presenta al mantener toda la cartera concentrada en pocos inmuebles, arrendatarios o zona geográfica.

Para minimizar este riesgo la sociedad administradora tiene políticas que garanticen una adecuada diversificación de propiedades. Para ello, se realiza un proceso de debida diligencia que permita evaluar a profundidad las adquisiciones tomando en cuenta variables como diversificación geográfica, ubicación en zonas de alta plusvalía, estado del inmueble, antigüedad de la construcción y posibilidades de recolocación de los espacios.

En el caso de la concentración por arrendatario, la Compañía tiene políticas para velar que no más de un 25% de los ingresos mensuales del Fondo provengan de una misma persona física o jurídica. Asimismo, se verifica que estos no tengan actividades productivas similares.

Por otra parte, también se busca que no exista concentración en un inmueble en particular. Un detalle de la concentración de los inmuebles al 30 de junio se presenta a continuación:

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

	2025	2024
Centro Corporativo El Cafetal	45,49%	40,05%
Zona Franca Metropolitana	24,79%	21,66%
Zona Franca la Lima	5,39%	4,70%
Epic Corporate Center	4,95%	4,31%
Centro de Negocios Trilogía del Oeste	4,10%	3,58%
Centro Comercial Multiplaza	3,64%	3,06%
Locales Comerciales Avenida Segunda	2,37%	2,18%
Condopark (fincas 2 y 4)	2,50%	2,14%
Edificio I Parque Empresarial Forum	1,62%	1,43%
Manufacturera LMD	1,99%	1,70%
Local Comercial Barrio Dent	0,89%	0,78%
Torre G Parque Empresarial Forum	0,60%	0,53%
Condominio Plaza Bratsi	0,53%	0,48%
Edificio Los Balcones Condominio Plaza Roble	0,41%	0,36%
Vedova & Obando	0,39%	0,34%
Edificio Paseo Colón	0,34%	0,28%
	100,00%	100,00%

3. Riesgo de desocupación

Se refiere al riesgo de que el Fondo no obtenga demanda suficiente de alquiler sobre los inmuebles que posee en inversión con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez y rendimiento a los inversionistas.

Para mitigarlo, el Fondo posee límites de arrendamiento a una misma empresa o compañías de su grupo económico. Al 30 de junio, la cartera inmobiliaria está compuesta por empresas dedicadas a actividades económicas diferentes:

	2025	2024
Servicios	56,44%	63,80%
Comercio	10,72%	8,80%
Industria	32,84%	27,40%
	100,00%	100,00%

Adicionalmente, los gestores de los portafolios monitorean las noticias y hechos relevantes para determinar si existe algún factor que pueda afectar negativamente a un inquilino.

Finalmente, se cuenta con una cartera de corredores de bienes raíces que permitan una recolocación de los inmuebles en caso de ser necesario y se realizan análisis continuos de las condiciones del mercado inmobiliario para la implementación de estrategias de mercadeo y publicidad.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

4. Riesgo por morosidad

Se refiere al riesgo de que los inquilinos de los inmuebles del Fondo no paguen a tiempo sus alquileres. En el caso específico de este Fondo, los alquileres pendientes de cobro al 30 de junio se muestran a continuación:

	2025	2024
0 días	97,58%	98,15%
1 a 30 días	2,42%	1,58%
Más de 30 días	0,00%	0,27%
	100,00%	100,00%

En estos casos, Multifondos cuenta con un procedimiento debidamente documentado para efectuar la gestión de cobro.

5. Riesgo por error en la estimación del valor de los inmuebles o por pérdida de valor de estos.

Debido a que los fondos de inversión inmobiliarios están sujetos por regulación a valoraciones periódicas de sus inmuebles, un eventual error en la valoración de los inmuebles que componen la cartera podría ocasionar una subvaluación o sobrevaluación del activo. Esto, al igual que una pérdida de valor de un inmueble, podría generar minusvalías a los inversionistas debido a que cualquier cambio en el valor del activo inmobiliario implica un ajuste al valor de las participaciones del Fondo.

Para mitigar este riesgo, la Compañía realiza estudios exhaustivos de los diferentes proyectos que se desean adquirir. Los mismos incluyen la normativa a la cual están sujetos (si aplica), sector geográfico en que se encuentran ubicados los inmuebles, valoraciones financieras y peritajes de los proyectos. Estos resultados son discutidos en el Comité de Inversiones, el cual está integrado por funcionarios con amplia experiencia en el campo inmobiliario. Asimismo, todos los proyectos cuentan con los seguros necesarios para protegerlos ante cualquier contingencia.

6. Riesgo por discrecionalidad por la compra de inmuebles

Este riesgo se refiere a la potestad que tiene la Compañía de tomar decisiones de inversión en los diferentes inmuebles, las cuales podrían afectar los rendimientos de los fondos. Para minimizarlo, las inversiones son justificadas mediante un análisis detallado realizado por profesionales en el sector inmobiliario. Adicionalmente, toda adquisición debe ser aprobada por el Comité de Inversiones.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

7. Riesgo por atraso en la inscripción de los bienes en el Registro Público

Este riesgo se refiere al caso en que la Administración no actuara con la debida diligencia o que dejara transcurrir un amplio lapso de tiempo para presentar la escritura de compra del inmueble ante el Registro Público y otra persona presentara documentación que impidiera la inscripción, generando pérdidas patrimoniales al Fondo y sus inversionistas.

Para mitigarlo, la Compañía cuenta con asesores legales que realizan una gestión más efectiva del proceso de inscripción de los inmuebles en el Registro Público. Adicionalmente, el Comité de Inversiones vela porque se cumpla con todos los requisitos de inscripción establecidos por la ley.

Riesgo operativo

El riesgo operativo se relaciona con la pérdida directa o indirecta de las fallas en los procesos, personas y sistemas internos. Adicionalmente, incluye las contingencias por factores externos. Para tratar estos factores, Multifondos cuenta con políticas claramente establecidas para tratar los siguientes puntos:

1. Procesos internos

En aras de tener un adecuado Gobierno Corporativo, el Grupo posee un Código que comprende las relaciones entre los públicos interesados: accionistas, la Junta Directiva, los ejecutivos, los comités de apoyo, las unidades de control, los colaboradores, clientes y las auditorías tanto interna como externa. En el mismo, la Compañía busca plasmar sus mejores prácticas en relación con:

- La estructura de propiedad
- Las inter relaciones entre los distintos grupos de interés
- El papel de la Junta Directiva, la Gerencia General y las otras Gerencias
- La función de los órganos de control
- La divulgación de la información
- El proceso de autorregulación del gobierno corporativo

Como parte del compromiso de la Compañía de mantener una política de transparencia, dicho manual se acompaña de un informe anual. Todas las políticas que comprenden el Código de Gobierno Corporativo son de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios y están disponibles en la página web.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

La Compañía cuenta con un organigrama que garantiza una adecuada segregación de funciones y minimizan los riesgos operativos asociados a estructuras corporativas con responsabilidades diluidas y escasos esquemas de control interno. Existe un manual de procedimientos que abarca todos los procesos del Grupo.

La Compañía cuenta con la colaboración de los pilares de control interno del Grupo (Auditoría Interna y Gestión de Riesgos), los cuales se encargan de verificar el cumplimiento de los procedimientos, las políticas y lineamientos promulgados en la Compañía. Adicionalmente, verifican el cumplimiento de las normas emitidas por los entes reguladores.

La organización cuenta con un área de Cumplimiento Regulatorio que apoya la ejecución de la función de cumplimiento normativo y regulatorio mediante la definición de las acciones que faciliten la gestión del riesgo de cumplimiento.

Se cuenta con una Unidad de Cumplimiento encargada de velar por el cumplimiento de la normativa en materia de conocimiento e información sobre clientes y todo lo estipulado en la Ley No. 7786. Esta Unidad le permite a la Compañía evitar contar con clientes cuya actividad y generación de dinero sea de dudosa procedencia por lo que se minimiza el riesgo de ser utilizados como una entidad para transacciones de capital generado de forma ilícita.

2. Personas

Para garantizar la competencia de los funcionarios, se cuenta con un amplio plan de capacitación. En éste se incluyen todos los miembros de la Compañía y se revisa anualmente para incluir charlas, talleres y seminarios de los productos nuevos que se le ofrecen a los clientes y de aquellos temas que se consideran importantes de reforzar.

Asimismo, se realiza un exhaustivo proceso de selección de personal, en el cual se analizan los atestados, experiencia y cualidades de los candidatos, para garantizar la inclusión de profesionales de alta calidad en el *staff*.

Para minimizar los posibles conflictos de interés y garantizar que los intereses de los clientes siempre se antepongan a los de la Compañía, todos los funcionarios de la Compañía deben adherirse al Código de Gobierno Corporativo, el cual incluye Políticas sobre manejo de conflictos de interés y normas éticas.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

3. Tecnología y eventos externos

En Grupo Financiero Mercado de Valores, la Tecnología de Información y Seguridad de la Información se gestiona a nivel corporativo. La Compañía cuenta con diversos respaldos de su información y la de sus clientes. Además, posee un plan de continuidad y de sustitución de funcionarios clave, que le permitirían seguir operando en caso de presentarse una situación de emergencia. Los funcionarios deben participar constantemente de simulacros y se cuenta con el apoyo de servicios de atención de emergencias médicas.

Riesgo financiero

Se asocia con aquellos movimientos adversos en las diferentes variables financieras como la tasa de interés, el tipo de cambio, entre otros. Normalmente se divide en riesgo de: mercado, crédito y liquidez.

1. Mercado

Para administrarlo, los gestores del Fondo utilizan diferentes indicadores cuantitativos que les permiten determinar el riesgo y el rendimiento del portafolio en forma diaria. Adicionalmente, cuenta con políticas que son dictadas y monitoreadas por el Comité de Inversiones

2. Crédito

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad del Fondo no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Fondo de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que se adquirió el activo financiero.

Para mitigar este riesgo, los gestores de portafolio realizan un monitoreo constante de las calificaciones de riesgo que emiten las empresas especializadas y les dan seguimiento a los hechos relevantes de cada emisor, para determinar si existe algún factor que los pueda afectar negativamente. Adicionalmente, el Fondo posee límites de inversión previamente establecidos en los prospectos, los cuales son monitoreados en forma diaria.

En el caso específico de este Fondo, su cartera está invertida en su totalidad en títulos de Gobierno Central. La cartera de inversiones al 30 de junio tiene la siguiente composición por instrumento:

<u>Inversiones en instrumentos financieros</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Título Propiedad Macro\$ (tp\$)	BB	47,15%	45,60%
Bono Deuda Externa (bde45)	BB	52,85%	54,40%
		<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Con la aplicación de la NIIF 9, el monto de pérdidas crediticias esperadas que se debe registrar dependerá de si hubo un deterioro en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, lo cual se define como un incremento significativo en el riesgo.

Dependiendo de los sucesos que dan lugar a incrementos significativos del riesgo, la NIIF 9 presenta un modelo de deterioro de “3 Etapas”, cada etapa delimitada por un tipo de riesgo, que determina que los activos se pueden clasificar en una de ellas para realizar la estimación de pérdidas. Las inversiones se clasifican en dichas etapas de deterioro basándose en la calificación de riesgo del instrumento o de la calificación de riesgo país asignada por alguna calificadora de riesgo externa (Moody’s, S&P, Fitch), mediante una cuantificación del cambio (si lo hubiere) en la calificación de riesgo del instrumento desde el reconocimiento inicial.

Así, de acuerdo con la calificación de riesgo inicial, el Fondo establece en su metodología de estimación que un incremento significativo del riesgo crediticio se determina mediante un análisis de cambio en notches (niveles dentro de la escala de calificación de riesgos) al momento de estimación.

Los registros de las estimaciones por deterioro podrían verse modificados producto de actualizaciones en la metodología interna de cálculo o por cambios en las probabilidades de default que anualmente se actualizan según la información de las agencias calificadoras.

El efecto de la estimación por deterioro de las inversiones en instrumentos financieros se registra en la cuenta ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), mostrando un saldo al 30 de junio de 2025 por US\$1.632.185 (US\$2.306.457 en el 2024).

Evaluación de la pérdida crediticia espera bajo NIIF 9

El Fondo usa un modelo de estimación para calcular las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de cada inversión en activos financieros. Los principales elementos son los siguientes:

La NIIF 9 establece que se debe calcular la pérdida crediticia esperada en función de una clasificación de las operaciones en tres etapas, por riesgo de crédito:

- Etapa 1.- Activos sin deterioro significativo o en situación normal, podrán ser incluidos en esta etapa al momento de su reconocimiento inicial.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

- Etapa 2.- Activos con un incremento significativo de deterioro.
- Etapa 3.- Activos con evidencia objetiva de deterioro.

El modelo de etapas, establece la clasificación del activo financiero de la cartera según el nivel de deterioro respecto al riesgo que presentaba en el momento de admisión. En los casos que un activo financiero cumpla con condiciones de más de un estado, se debe escoger el estado de mayor riesgo.

Para determinar si un activo financiero tiene riesgo crediticio bajo, una entidad puede utilizar sus calificaciones de riesgo internas u otras metodologías que sean congruentes con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio bajo y que considere los riesgos y el tipo de instrumentos financieros que se están evaluando. Una calificación externa dentro del "grado de inversión" es un ejemplo de un instrumento financiero que puede considerarse como que tiene un riesgo crediticio bajo.

Sin embargo, no se requiere que los instrumentos financieros sean calificados externamente para considerarse que tienen riesgo crediticio bajo. Sin embargo, debe considerarse que tienen un riesgo crediticio bajo desde una perspectiva del participante del mercado, teniendo en cuenta todos los términos y condiciones del instrumento financiero.

Pérdidas Esperadas "lifetime" o de por vida

Aquellos activos financieros que han sufrido un incremento significativo del riesgo se clasifican en etapas 2 o 3, para los cuales la NIIF 9 establece que:

- En cada fecha de presentación una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial [5.5.3]

Además, la Norma define las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo como "las pérdidas crediticias esperadas que proceden de todos los sucesos de incumplimiento posibles a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero".

Así, si hay un deterioro significativo en la calidad del crédito, las pérdidas esperadas de los activos pertenecientes a las etapas 2 y 3, son aquellas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles durante toda su vida esperada a partir de la fecha de reporte, aclarándose que si no es posible estimar con fiabilidad la vida esperada del activo financiero la entidad se guiará por el término contractual restante del mismo.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Criterios de incremento significativo del riesgo (Etapa 2)

En este apartado se describen los criterios tanto cuantitativos, cualitativos y de back stops presentes en la NIIF 9, para considerar que un instrumento como que ha incrementado su riesgo a la fecha de reporte comparado con su reconocimiento inicial.

Al determinar si el incumplimiento de riesgo en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Fondo considera información razonable y soportable que es relevante y está disponible sin un costo o esfuerzo importante. Esto incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basados en la experiencia histórica del Fondo y la evaluación de expertos en crédito e incluyendo información prospectiva.

Criterios para deterioro objetivo (Etapa 3)

Para que un instrumento financiero se considere en estado deteriorado Etapa 3, éste debe cumplir con cualquiera de las siguientes características:

- Atraso significativo en el pago de interés, capital o ambos. La práctica para inversiones suele ser más estricta, ubicando el default en 30 días de retraso o menos.
- Contratos que estén en algún proceso judicial o prejudicial.
- Inversión o el emisor cuenta con una calificación de Default o Default parcial.
- Emisor que se declara en bancarrota

Para las operaciones catalogadas dentro de esta etapa, se asigna una PD equivalente a 1, pues ya se considera en situación de default y su probabilidad de caer en default es de 100%.

Probabilidad de incumplimiento (PD-PI) y pérdida dado el incumplimiento (LGD-PDI)

La Probabilidad de Default o Incumplimiento (PD-PI) es una estimación de eventos de incumplimiento en un período de tiempo. La pérdida en el momento del incumplimiento (LGD-PDI) representa la parte de la exposición que no se recupera cuando un emisor entra en incumplimiento. Está afectada por el tipo de instrumento, las garantías, el apalancamiento del emisor antes del incumplimiento, entre otros.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Para estimar la pérdida a la cual se enfrenta el Fondo una vez que el emisor ha entrado en el estado de Incumplimiento, deben considerarse los mecanismos legales y de acuerdos mutuos a través de los cuales el Fondo se encuentra en condiciones de recuperar parte del saldo que el emisor adeuda al momento de incumplir los compromisos pactados.

Actualmente, las instituciones financieras pueden obtener la información de la probabilidad de incumplimiento a través de diferentes herramientas y metodologías. En el Grupo Financiero Mercado de Valores, sus empresas y fondos de inversión, los parámetros PD y LGD que se utilizan como insumo para el cálculo de las PCE, son estimados por las calificadoras de riesgo Moody's y S&P, las cuales han desarrollado estudios que, a través del análisis histórico de eventos de incumplimiento, y valiéndose de una metodología de matrices de transición, establecen Tasas de Supervivencia y probabilidades de transición al incumplimiento para instrumentos de inversión, en función de características tales como la calificación de riesgo, el tipo de emisor (soberano, corporativo), la moneda de emisión (local, extranjera) y el horizonte temporal.

Por un lado, el parámetro PD utilizado se calcula a partir de las tasas acumuladas de default estimadas en estudios de Default Soberano y Corporativo realizados por S&P, en períodos que según moneda y tipo de emisor abarcan desde 1975 hasta el 2024; cabe destacar que dichos estudios se actualizan de manera anual.

Por otro lado, el parámetro LGD se determina a partir del estudio realizado por la firma Moody's, basado en el precio de recuperación de bonos soberanos y corporativos que incurrieron en default en un período histórico determinado.

La actualización de los parámetros se realiza en forma anual, período en el que las calificadoras actualizan los estudios.

3. Liquidez

Se refiere al riesgo de que el Fondo no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor razonable con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez. Para mitigarlo, el Fondo utiliza instrumentos de corto plazo a fin de calzar adecuadamente sus inversiones y obligaciones.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2025
(con cifras correspondientes al 30 de junio de 2024)
(En US\$ dólares)

Un detalle de los activos y pasivos más importantes por vencimiento es como sigue:

		30 de junio de 2025					
		Hasta 1	De 1 a 3	De 3 a 6	De 6 meses	Más de 1	Saldo
		mes	Meses	Meses	a 1 año	año	
<u>Activo</u>							
Efectivo	US\$	1.043.059	-	-	-	-	1.043.059
Inversiones en valores		-	-	-	-	27.523.854	27.523.854
Intereses por cobrar		-	698.491	-	-	-	698.491
Alquileres por cobrar		42.212	-	-	-	-	42.212
Cuentas y documentos por cobrar		-	1.499.171	-	-	-	1.499.171
		<u>1.085.271</u>	<u>2.197.662</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>27.523.854</u>	<u>30.806.787</u>
<u>Pasivo</u>							
Cuentas por pagar		1.851.449	410.000	860.000	-	-	3.121.449
Depósitos en garantía		-	-	-	-	2.410.389	2.410.389
Préstamos por pagar		250.000	641.217	891.217	891.217	88.563.414	91.237.065
		<u>2.101.449</u>	<u>1.051.217</u>	<u>1.751.217</u>	<u>891.217</u>	<u>90.973.803</u>	<u>96.768.903</u>
Diferencia	US\$	<u>(1.016.178)</u>	<u>1.146.445</u>	<u>(1.751.217)</u>	<u>(891.217)</u>	<u>(63.449.949)</u>	<u>(65.962.116)</u>

El porcentaje de endeudamiento de este Fondo al 30 de junio de 2025 ascendía a 31,51%.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

		30 de junio de 2024					
		Hasta 1 mes	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Saldo
<u>Activo</u>							
Efectivo	US\$	913.663	-	-	-	-	913.663
Inversiones en valores		795.314	-	-	-	29.908.965	30.704.279
Intereses por cobrar		-	747.035	-	-	-	747.035
Alquileres por cobrar		45.231	-	-	-	-	45.231
Cuentas por cobrar		-	346.365	-	-	-	346.365
		<u>1.754.208</u>	<u>1.093.400</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>29.908.965</u>	<u>32.756.573</u>
<u>Pasivo</u>							
Cuentas por pagar		1.100.110	-	-	-	-	1.100.110
Depósitos en garantía		-	-	-	-	2.537.116	2.537.116
Préstamos por pagar		250.000	523.760	773.760	773.760	92.321.618	94.642.898
		<u>1.350.110</u>	<u>523.760</u>	<u>773.760</u>	<u>773.760</u>	<u>94.858.734</u>	<u>98.280.124</u>
Diferencia	US\$	<u>404.098</u>	<u>569.640</u>	<u>(773.760)</u>	<u>(773.760)</u>	<u>(64.949.769)</u>	<u>(65.523.551)</u>

El porcentaje de endeudamiento de este Fondo al 30 de junio de 2024 ascendía a 31,77%.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2025
(con cifras correspondientes al 30 de junio de 2024)
(En US\$ dólares)

(15) Valor razonable de los activos financieros

Al 30 de junio, los activos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Nivel</u>
<u>Activos</u>				
Inversiones en instrumentos financieros	US\$	<u>27.523.854</u>	<u>30.704.281</u>	<u>1</u>
Inversiones en inmuebles	US\$	<u>274.600.072</u>	<u>274.449.491</u>	<u>3</u>

La tabla anterior analiza los activos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(16) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión.

Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

- Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

- Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros
 - (a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
 - (b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
 - (c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

- Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 31 de diciembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.